



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0081/02/20 Oficio Nº: SG.LP-08/2020/0643

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de febrero de 2020

## ARMANDO BUSTILLOS DUARTE

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Febrero de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ARMANDO BUSTILLOS DUARTE con giro de Carbonera (Transformación de madera a carbón vegetal), resuelto con el oficio N° SRN.08-00/00361 de fecha 21 de Enero de con el código de identificación T08051BUD001 ubicado en KM. 308 CARR. 2000, que cuenta CHIHUAHUA-HERMOSILLO, PARAJE EL POTRERO, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 12.33 Metros cúbicos	1	941	941	22242621	22242621
madera aserrada, <i>Pintas spp.</i> , Fino, 12.50 meteor madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 1.23 Metros cúbicos	1	942	942	22242622	22242622
Illadela aserrada cortas dimonstras, interes e e e e e e e e e e e e e e e e e e					

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ADTICULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/RCD/gpe

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





## Subsecretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha de la solicitud

Genero	<b>PINO</b>	Producto MADERA ASERRADA	<u> </u>
Existencia	Final:	M³ aserrado Fecha	

Registro de Salidas FECHA REMITENTE CODIGO IDENT. TIPO DE PRODUCTO. VOLUMEN O CANTIDAD FOLIO DE FOLIO DE AUT. **IMPRENTA** 35-01-00 A. NOGALES Larges Din 226535 937/939 20.079 Lorgas Dim Servicios Pinos Autos 22216534 2.321 SUMA M3 ASS SUMA M3

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION%	
Observaciones y/o aclaraciones:	
C. ARMANDO BUSTILLOS DUARTE  Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación	T08051BUD001 Código de identificación

## Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha de la solicitud

Genero PINO	Producto	<u>MADERA EN ROLLO</u>	<u>)                                    </u>		
Existencia Inicial:	<u>73.766</u>	M <sup>3</sup> aserrado	Existencia Final:	M <sup>3</sup> aserrado	Fecha
			Pogistra de Electro		

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	007100				
26-12-19		CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO	VOLUMEN
30-12-19	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT001/16	ROLLO	21649120	AUTORIZADO 98/12	CANTIDA
30-12-19	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT001/16	ROLLO	21640819		12.253
				21040819	59/73	12.409
		<del></del>				
					<del></del>	
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<del> </del>	<del> </del>	
				<del> </del>		
				<del> </del>		
					<del> </del>	
					<del> </del>	
					ļ	
<del></del>						
		<del></del>				
		<del></del>				
		+				
						<del></del>
			<del>  </del> -		CLIMA MO D	
					SUMA M3 R	24.662
					SUMA M3 ASS	13.564

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION 55.0 % FECHA DE E	STIMACION
Observaciones y/o aclaraciones:	
pp Elde Jal &	
C. ARMANDO BUSTILLOS DUARTE  Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación	T08051BUD001 Código de identificación